

La lámpara de filamento de carbón, la de filamento metálico y las tarifas máximas aprobadas

III
Lo mismo «Alfa», que el Circuito Mercantil, que las dos Ligas de Defensa, primera y segunda, han sostenido siempre la teoría, y así han expuesto en periódicos y sesiones, de que Lebon ha elevado los precios de sus tarifas de tan alto, por encima de lo que le permiten las tarifas máximas aprobadas en sus concesiones administrativas; esto es tan inexacto, que para probar el error, basta con esbozar la comparación entre la tarifa máxima de la Compañía Mengemor, y la de «Lebon y Compañía», y la que actualmente cobra esta última Sociedad; aún después de la subida, transitoria, de 3 céntimos por bujía y mes, últimamente hecha. Véanse:

Tarifa máxima de la concesión «Lebon y Compañía».

Abono por tanto alzado mensual		
5 bujías	pesetas	3'00
10 »	»	6'00
15 »	»	9'00
20 »	»	12'00
25 »	»	15'00
30 »	»	18'00

Tarifa máxima de la concesión «Mengemor».

Abono por tanto alzado mensual		
5 bujías	pesetas	1'95
10 »	»	3'75
15 »	»	5'60
20 »	»	7'45
25 »	»	9'30
30 »	»	11'15
35 »	»	13'00

Tarifa actual de «Lebon y Compañía», con el aumento de 3 céntimos por bujía.

Abono por tanto alzado mensual		
5 bujías	pesetas	1'95
10 »	»	2'80
15 »	»	3'98
20 »	»	5'75
25 »	»	7'50
30 »	»	9'25
35 »	»	11'00
40 »	»	12'75

Se observa enseguida claramente, y sin ningún género de duda, que la tarifa actual es muchísimo menor que las aprobadas en las concesiones administrativas de ambas Compañías; y que Lebon, queriendo cobrar el precio marcado en sus tarifas máximas aprobadas, a lo que tiene incontestable derecho, y aún aceptando la tarifa más económica de las aprobadas, que es la de la Compañía Mengemor, podría elevar sus precios sobre los que actualmente cobra, en un tanto por ciento muy crecido.

Lo dicho es bajo el punto de vista de atenderse estrictamente a la letra de las concesiones administrativas de ambas Compañías. Pero esto no conviene a «Alfa», ni a los que con él tienen interés en involucrar la cuestión; y dicen: «El primer factor para establecer el precio de una mercancía, es el conocimiento de su costo; sobre este se acumula el interés prudencial; y el todo constituye su valor. Así procederá la Compañía Mengemor; y «Lebon y Compañía», al confeccionar las tarifas que en las solicitudes de concesión ofrecen no rebasar. Y como la lámpara usual, la única comercialmente conocida en aquella fecha, era la de filamento de carbón, sobre el consumo que la bujía carbónada de energía eléctrica y el valor de esta, se estableció el precio.»

Y ya pareció que lo fijase bien mis lectores: para pretender demostrar que Lebon ha rebasado sus tarifas administrativas, con los precios actuales, tienen que acudir a involucrar las dichas tarifas, con la cuestión del filamento de la lámpara.

Que conste así; y vamos a demostrar que nada tiene que ver una cosa con la otra.

En primer lugar, todos esos cálculos, con «Alfa» a la cabeza, dicen: que así debieron proceder Lebon y Mengemor: ¿quién son ellos para meterse a interpretar intenciones y dadas por establecidos? ¿de dónde sacan que las Compañías hicieran estos ó aquellos cálculos, o en tal ó cual base?

El artículo 1231 del Código civil dice: Si los términos de un contrato son claros y no dejan duda sobre la intención de los contratantes, se estará al sentido literal de sus cláusulas. Si las palabras parecieran contrarias a la intención evidente de los contratantes, prevalecerá esta (la intención) sobre aquellas.

Así que la concesión de la tarifa es para bujías y la intención de rebajarla con la letra es igualmente para bujías; sin más designación especial; luego nadie puede pretender definir una intención que él mismo solicitó la tarifa no tuvo, a este efecto dice el artículo 1.182 del mismo código, que: «Para juz-

gar la intención de los contratantes deberá atenderse principalmente a los actos de estos, coetáneos y posteriores al contrato»

¿Queda duda de que los actos posteriores, desde el año 1913 a la fecha, demuestran de modo palpable que la intención de las empresas al solicitar las tarifas fue que la unidad que había de servir de base era la bujía, fuese dada con la lámpara que fuera? Pero por si aún queda alguna duda, el artículo 1283 remacha mas el clavo, diciendo: «Cualquiera que sea la generalidad de los términos de un contrato, no deberán entenderse comprendidos en él cosas distintas y casos diferentes de aquellos sobre los que los interesados se propusieron contratar»

A mi me parece que no cabe duda de que los interesados se propusieron contratar INTENSIDAD LUMINOSA EN BUJIAS SIN MAS ESPECIFICACION; pues a eso hay que atenerse ni más ni menos.

Esto en cuanto a la parte civil; examinemos ahora la administrativa.

Las instalaciones eléctricas, tanto de «Lebon», como de «Mengemor», en lo que se refiere a Almería, no gravan con servidumbre forzosa de paso de corriente el inmueble ajeno, y por tanto no se declaró para ellas la utilidad pública al tramitar las concesiones; así, pues, se hallan comprendidas en el artículo 4.º del Reglamento de 7 de Octubre de 1904; y para esta clase de instalaciones, el artículo 110 de la Ley general de Obras Públicas determina. Que el Gobierno no tendrá mas intervención, que la que se refiere a la seguridad, policía y régimen del dominio público; y no existiendo ley, ni reglamento por el cual el Estado se reserve en esta clase de instalaciones, la facultad de interpretar, regular, ni modificar las tarifas de precios, que las empresas sometieron a la aprobación de la administración, en los respectivos expedientes de sus concesiones, es imposible que la Superioridad acceda a lo que de ella se solicita, porque de acceder a ello, se modificarían los términos de que dichas concesiones fueron otorgadas.

Me parece que con lo dicho basta para probar, que ni moral, ni civil, ni administrativamente, tienen razón «Alfa» y los que como él piensan, en la cuestión de las lámparas de filamento de carbón ó metálico; y menos en hacer depender de esta cuestión la de interpretación de las tarifas de las concesiones administrativas.

Después de esto no queda más que esperar el fallo de la Superioridad y ya veremos a quien da la razón y en que funda la resolución que dicte sobre el particular.

Con esto doy por terminada mi defensa del fallo gubernativo; entendiéndose bien, por lo que digo muy claro: YO SOLO HE DEFENDIDO EL FALLO GUBERNATIVO, atacado por «Alfa», y no he defendido, en modo alguno, como este dice, con intención aviesa y para extraviar la opinión, a la Compañía Lebon.

Mis lectores saben que hace más de 9 meses que «Alfa» prosigue día tras día la campaña contra Lebon, sin que yo jamás haya tenido nada que decir; y no ciertamente porque en ese lapso de tiempo no haya dicho «Alfa» mas de una enormidad jurídica y científica; sino porque no era de mi incumbencia defender a Lebon, allá la compañía con «Alfa»; pero cuando este se mete con el Reglamento, como hizo en la cuestión de la verificación de su limitador, o con el fallo, como hace ahora, ¡ah!, entonces sí; entonces estoy en el caso de legítima defensa y me defiendo: a mi, al Gobernador, al fallo, al Reglamento; PERO NO A LA COMPAÑIA LEBON; como dice «Alfa» vertiendo una nueva insidia, que rechazo en absoluto; y que, o no quiere decir mas que eso, una insidia, que las personas serias se encargaran de juzgar y calificar, o trata de poner en tela de juicio mi honorabilidad, que tan por encima está de toda sospecha y que es por lo menos igual a la de todos los «Alfas» habidos y por haber; y esto va a decirme «Alfa» enseguida, porque si su intención y su pensamiento no es ese, no debe tener inconveniente en la aclaración, inmediata, de la especie vertida; y si es, que yo sepa a que atenerme, para obrar en consecuencia.

Y con esto me despido de mis lectores, en esta cuestión; y mañana a petición de muchos de ellos

«de bastantes amigos, trataré de un asunto de palpante interés y de la mayor actualidad.»

MARIANO SOLANO
Almería 29 Marzo 1917.

De Sociedad

Ha salido para Granada a informar en aquella Audiencia el distinguido y discreto abogado de Nijar don Eulogio Torres García.

En el tren correo de hoy salen para Jaén, el prestigioso médico de Valdepeñas, de aquella provincia, don Enrique Ramirez Duro, en unión de su distinguida familia.

En compañía de aquellos y también para Jaén, marcha la bella esposa de nuestro Redactor especial de Tribunales señor Alarcón y su precioso hijo Dieguito, con el fin de pasar estos días de Semana Santa al lado de su abuela y demás familia.

Deseamos a todos un feliz viaje.

El señor La Gasca y «Diario de Almería»

Don Fausto La Gasca en atenta carta de ayer nos remite unas cuartillas, que copiamos a continuación, regándonos las insertemos como rectificación o aclaración, a cuanto declamamos en el número anterior, en el suelto titulado «Para alusiones».

Dicen así las cuartillas: «PARA DIARIO DE ALMERIA. Me dice DIARIO DE ALMERIA, que no tiene por qué buscar a nadie para que haga campañas determinadas», y yo no lo dudo.

Pero fíjese bien, DIARIO DE ALMERIA, en que no tiene nada que rectificarme a mí, pues si yo dije en mi artículo publicado en el fondo de «La Independencia» del día 27 que DIARIO DE ALMERIA, «galantemente lo ofreció sus columnas» al señor Solano, lo hice repitiendo textualmente lo dicho por este señor en su primer artículo publicado en DIARIO DE ALMERIA, el día 18 de este mismo mes, en su último párrafo y a partir de la línea 9 hasta terminar; decía así: «Aprovechando y agradeciendo la galante oferta que de sus columnas ha hecho DIARIO DE ALMERIA... ¿Está claro?»

Ahora bien, si es que esto que aseguraba el señor Solano no es cierto; si, como dice DIARIO DE ALMERIA en su suelto titulado «Para alusiones» publicado en su número 116, correspondiente al día 28, «un vecino de Almería,—que es el señor Solano,—fué a la redacción de dicho periódico a pedirles espacio en él para contestarle al señor Alfa, pretensión muy justa, a lo que accedieron de buena voluntad», si esto es así, repito, y yo no tengo por qué dudarlo, pues entonces yo retiré aquellas alusiones, por que no serían justas; pero conste que no hablaba por mi cuenta, como se ve, sino copian lo literalmente lo que el señor Solano publicó; y siendo esto así, que conste, también, ya que yo doy la explicación apropiada, que fué el señor Solano quien «pidió» el servicio y DIARIO DE ALMERIA quien «aceptó galantemente el ofrecimiento del señor Solano», en lugar de ser, como dice el señor Verficador, el señor Solano quien aceptó la oferta que galantemente le hizo a él DIARIO DE ALMERIA, porque no es lo mismo «pedir» un servicio que «aceptar una galante oferta».

La rectificación, pues, a su colaborador señor Solano. Nada más.

«ALFA»

Permitenos ahora el señor «Alfa» que le contestemos, no rectificando, sino ratificándonos en cuanto expusimos ayer. Y aquí van las razones.

El señor «Alfa», apelando, como siempre, a sus «habilidades», copia en el anterior inserto, parte de la frase que nosotros refutamos como insidiosa y apoya en este pedazo de frase, todo su razonamiento anterior, fundándose en que la copia del primer escrito del señor Solano, preguntando luego, «¿está claro?»

Pero nosotros debemos decirle: No señor, no está claro, sino muy oscuro, tan oscuro, que la verdad queda en tinieblas, porque la frase insidiosa, no era solo «galantemente lo ofreció sus columnas», como V. ha copiado, sino, «quien tan galantemente lo ofreció sus columnas» al señor Solano, con la sana intención de que desde ellas defendiera a Lebon, se defendiera él y así como de rellón medirgiera mi algún arañazo» y achacarnos gratuitamente la «sa-

paros y el pavimento, por completo, está tapizado con una alfombra espesa y albina sobre la cual se apaga el ruido habitual de peatones y carruajes.

Solo los trenes, elevados a lo largo de las avenidas, siguen corriendo con su fragor acostumbrado y haciendo caer, desde lo alto, sobre la calle, los fragmentos de la nieve desprendida a cada trepidación.

El tráfico de carruajes suele modificarse y hasta obstruirse cuando la nevada es excesiva. Los grandes, los enormes caballos de tiro resbalan y caen, los automóviles patinan, los transeuntes besan a menudo el suelo en las más grotescas posturas y muchos batacazos producen contusiones o dislocaciones de huesos, como el que a mí me tiene cojeando desde el 3 de Enero.

Si después de la nieve cae la escarcha, entonces el piso se hace vitreo y tan peligroso, que los «jánicos»,—como aquí se dice a los porteros,—se apresuran a esparcir aserrín, arenas o cenizas sobre las aceras para hacer posible el tránsito. Igualmente la Municipalidad coloca en las bocacalles grandes cajas de arena, que regada sobre la nieve permite a las bestias de tiro avanzar sin caer.

Como curiosidad diré que en esta ciudad existe una superstición, según la cual, si un extranjero resbala y cae sobre la nieve, no saldrá de New-York, sino que se quedará en ella ciudadano estadounidense. Yo, si la muerte no me sorprende, me hallo dispuesto a desmentir la superstición. Ya me verán uscados por Almería y allí, en un rincón de San José, el amigo Marín cumplirá mi voluntad y su compromiso. Yo ¡ciudadano yanqui! ¡Renegar de mi sangre netamente española! ¡Que horror!

Pero volvamos a la nieve. Los que gozan más durante las nevadas son los niños. Para la chiquillería, los juegos abundan en días de nevada. Forrados en lana espesa salen a la calle y emprenden batallas y pedreas, en las que los proyectiles son bolas de nieve.

Con nieve fabrican caprichosas estructuras y esculpen grotescos muñecos; patinan sobre las aceras; suben en tropel a las colinas de los parques, dejándose caer desde la cumbre, tendidos boca abajo, sobre pequeños trineos.

Cuando en los lagos de los parques «Central» y «Van Cortlandt» el hielo ha adquirido la consistencia rzequerida, a juicio de los peritos, la Administración forestal permite a los patinadores que usen esos lugares como centros de «Sport» y el patinar sobre tales lagos es uno de los mas típicos espectáculos de la estación invernal de New-York. Con igual alborozo que si fueran a un baile, acuden allí las parejas; las damas, luciendo hermosas «toilettes» de pieles; los varones, con gruesos «sweaters» de lana, apropiados a este «sport». Y todos, hombres y mujeres, resbalan, giran y se deslizan donairosamente sobre la superficie helada, tersa y bruñida como un espejo de plata.

El espectáculo de los parques, sobre todo el del aristocrático «Parque Central», es uno de los mas hermosos que ofrece New York en invierno. Los paisajes parecen encantados; las fuentes, llenas de carambanos y estalactitas, finjen estar adornadas con festones de lirios y azucenas; los árboles, rígidos y desnudos, parecen tallados en mármol y entre las resquebrajaduras de las piedras la nieve cueurga con las formas mas caprichosas.

En todas partes, en «Squares», parques, calles y avenidas la nieve es bella y hasta cayendo en lentos copos sobre las grises aguas del Hudson ó del río Este, la nieve tiene su poesía.

J. TELESFORO RODRIGUEZ
New York 10 Marzo 1917.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS.
Obispo Orberá 24. Consulta de 9 11 y de 3 a 5.

El invierno en Nueva York

Es tan complejo el asunto de que venimos ocupándonos hace días, son tantos y tan graves los cargos que aparecen de los datos recogidos, que nos es preciso ordenar y pesar a conciencia este cúmulo de responsabilidades, para exigirles y hacer que las autoridades las exijan, solo a los verdaderos culpables; y como tenemos el firme propósito, de que ni estos escapen sin su merecido y ejemplar castigo, ni que paguen justos por pecadores, procederemos con método, haciendo historia de lo ocurrido, empezando por las causas que motivaron el siniestro, llegada del que creemos (además de coautor) instigador de los pillajes y desvalijamientos de la carga, salvamento del buque y medios empleados para lograrlo, embarcaciones que los han efectuado, cómplices en lucrarse con los objetos robados, etc. etc. hasta la entrada del «Andromakis» en nuestro puerto, y operaciones realizadas en él.

Entremos pues de lleno en materia, con el orden que nos hemos propuesto.

No conocemos literalmente la protesta de avería que en cumplimiento de su obligación había presentado el capitán del buque al Consulado y al Juzgado de primera instancia; pero tenemos entendido que sobre poco más o menos el capitán en ese documento ha afirmado que salió de Buenos Aires en Diciembre último con cargamento de trigo, tocando en Montevideo, Cabo Verde y Gibraltar y siguiendo rumbo para Marsella, observó frente a las costas de Balerna y a dos millas próximamente del buque, el periscopio de un submarino y entonces ante el temor de ser topado, se aproximó más a la costa, encallando en Punta de las Sentinas, como a media milla de la playa. Que serian próximamente las 8 y 3 minutos de la mañana del día 14 y que a las 12 y media de dicho día, se presentó a bordo un consignatario de Almería, con el cual hizo contrato de salvamento, llevando este señor los útiles y embarcaciones necesarias para dichas ope acciones, consiguiendo al fin salvarle y viniendo convoyado a Almería por el yate de guerra inglés «Sapphire» y dos vaporcitos.

Hasta aquí lo que tenemos entendido que ha dicho el capitán pero sin negar la veracidad de sus afirmaciones creemos del caso hacer algunas observaciones nacidas

de referencias y dichos de los propios tripulantes, alguno de los cuales se han negado a prestar declaración en el expediente consular que se instruye.

Un periscopio de un submarino a la hora en que el capitán del «Andromakis» dice que lo vió, lo debieron ver todos los tripulantes que iban sobre cubierta, porque los reflejos solares sobre el cristal del periscopio no dan lugar a que se confunda con otra cosa y resulta que ni el que iba en la rueda del timón lo vió ni otros tripulantes que iban sobre cubierta lo vieron tampoco. Además se dice por esos mismos tripulantes que el capitán a esa hora iba durmiendo, y si iba durmiendo preguntamos nosotros ¿cómo vió el periscopio?

No sabemos si en las cartas náuticas griegas estará determinado el peligro que para la navegación ofrece la proximidad a la costa donde de embarrancó; pero sea lo que fuere es inexplicable por muchos periscopios que viera que se acercara tanto a la playa. Tres millas es el límite de las aguas jurisdiccionales y no se ha dado el caso hasta ahora que un buque neutral dentro de las aguas jurisdiccionales de una nación neutral sea echado a pique.

Llamamos sobre todos estos puntos la atención del señor Consul de Grecia, para que en la alta y elevada misión que le está encomendada, investigue y fiscalice por cuantos medios estén a su alcance, la verdad de lo ocurrido. Si ha habido impericia, negligencia, miedo, o falta de celo por ese capitán que se le juzgue con arreglo al caso en que se haya encontrado, porque es muy cómodo que por impericias u otras cosas vengan a embarrancar en nuestras costas, buques extranjeros, hagan su negocio y den lugar a que se perjudique el buen nombre de nuestra patria. Porqu- hay capitanes de buques (no diremos que en este caso se encuentre el del «Andromakis» aunque quizás él esté enterado de algo pos haber tocado en esos puntos) que venden en Rio Janeiro, cincuenta toneladas de carbón y luego dicen que las han arrojado al mar y que pagan en mercancías de las bodegas del buque, servicios de botes, provisiones y otras cosas.

Como no queremos que esta lectura resulte pesada, por lo largo, diremos como en las novelas por entregas.

(Se continuará).

PAGINAS DE LA CAMPAÑA

El plan de Hindenburg

Se asegura muy rotundamente que el repliegue germano está ya completamente terminado y se basa esta creencia unánime en que el Kaiser ha expresado al prestigioso y popular mariscal prusiano von Hindenburg su reconocimiento por lo magistralmente que se ha realizado el repliegue en Francia y ha condecorado por tal causa con la orden del Águila Roja de primera clase, al segundo Jefe del Gran Estado Mayor germano, general Ludendorff, según noticias oficiales de Berlín.

Queda, pues ejecutada la primera parte del plan del generalísimo.

El nuevo frente, cubrirá por lo tanto las ciudades de Cambrai, San Quintín y Laon.

Resultan ahora perfectamente explícitos los fines que han determinado la maniobra alemana y que son: romper el contacto inmediato, el choque inminente y buscar en la maniobra efectos resolutivos provocando combates en campo abierto.

Ahora Nivello y Douglas Haig tienen dos caminos a seguir; o aceptar las consecuencias de la nueva situación creada por la maniobra germana, plegándose así en un todo a los manifiestos deseos del enemigo o pegarse a las nuevas posiciones de éste, abriendo delante y cerca de ellas, formidables atrincheramientos que guarden las tropas de asalto, hasta tanto que lleguen las baterías de posición, los grandes depósitos de municiones y todos los elementos precisos para preparar una neva y briosa ofensiva.

Si hacen esto, tienen la ventaja de desbaratar los proyectos del generalismo teutón, habiendo ganado en cambio sin resistencia y sin lucha una considerable cantidad de terreno, pero tienen el gravísimo inconveniente, de que la artillería de posición del enemigo, perfectamente emplazada y atendida, les haría imposible la vida en las trincheras de referencia y no cuentan todavía a causa del rápido avance, con el material indispensable para sostener debidamente esta pelea en las susodichas condiciones.

Es decir, que tropiezan con el obstáculo del que enemigo se ha retirado a un sitio elegido por él con calma y precaución, sitio al que ha trasladado sucesivamente y con una reserva impenetrable y absoluta todo ese material que exige para los atacantes una cantidad de tiempo no despreciable.

Todos los juicios que se hacen sobre la posibilidad de tales o cuales acontecimientos, son desde luego sumamente prematuros y en general sumamente apasionados.

Cada cual piensa y comenta según sus inclinaciones, sin ajustarse las más de las veces a la realidad de los hechos presentes para predecir los sucesos futuros.

Hay que repetirlo: en resumen la maniobra estratégica de los alemanes, ha tenido por misión, desbaratar, retrasándola, la ofensiva de los aliados que iba a ser un choque tremendo, sangriento, y violentísimo.

El choque se ha evitado en efecto, la ofensiva no puede llevarse a cabo hasta pasado algún tiempo, pero para este retraso ha sido preciso ceder gran parte del terreno ocupado y esta ha sido causa ocasional de que se eleve la moral y el espíritu de las tropas inglesas y francesas, muy especialmente de estas.

Lo que después pueda pasar, eso es lo que todavía está por ver y sobre ello no caben augurios, ni pla-

nes quiméricos; los dos enemigos siguen siendo enormemente fuertes; ninguno de ellos está quebrantado y el problema sigue teniendo su solución bélica en los campos de Occidente.

COMANDANTE LUTATIUS

El tren de sondeo

El alcalde don Francisco Pérez Cordoro, remitió ayer al Diputado a Cortes por ésta circunscripción don Luis Silveira, el siguiente telegrama, que copiamos a continuación.

«Hay gran alarma porque se dice, hoy dictárase R. O. ordenando traslado tren de sondeo que usted consiguió hacer venir a Gádor y que acabado de instalar comenzará a funcionar. Ruegole intervenga la concesión hecha al cauce de San Indalecio.»

DOCTOR NUÑEZ

ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
CONSULTA, 12 a 1 Y 3 a 6.
HOTEL SIMON.

COMUNICADO

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío y de mi más atenta consideración: He leído en «La Crónica Meridional», un suelto firmado por un vecino de la calle de la «Mascota» sobre la conveniencia de derrumbar un muro existente en dicha calle, no solo porque afecta al ornato público, sino porque dificulta el tránsito de carruajes.

Dicho muro, como es sabido, está levantado diagonalmente; y la alineación de la calle es recta; y como el que tiene el gusto de remitirle estas líneas, sabe que en distintas sesiones de Ayuntamiento se ha propuesto tal mejora, y es ésta de gran necesidad, recurro al diario de su digna dirección, a fin de ver si se puede procurar, que el Ayuntamiento pase a la Comisión de Ornato este asunto, siquiere sea en atención a los vecinos de la expresada calle.

Es súplica que le hace un vecino de la misma en nombre de los demás.

Gracias mil por la inserción de estas líneas, y es de usted con la consideración más distinguida su más afm. y s. s. q. e. s. m.

BERNARDO MORILLA

Exploradores marítimo

En cumplimiento del acuerdo de este Consejo local de los Exploradores de España en Almería, y para proceder a la organización del Grupo marítimo de esta capital, se invita a todos los individuos que deseen ingresar en la misma en concepto de exploradores de mar a que se avisten con el señor Jefe de esta Sección D. Antonio Alvarez Redondo y en su efecto con el Instructor especial de este Grupo D. Francisco Jover Joffray, quienes les informarán de las condiciones reglamentarias, para el ingreso y funcionamiento de este Ornato.

Gran taller de planchado

Se planchan cuellos, puños, camisas, trajes, enaguas, puntillas y toda clase de prendas por delicadas que sean, con prontitud y economía.

Glorieta de San Pedro, 3.

Precios del pescado

Con objeto de poner al corriente a nuestros lectores de los precios del pescado, a continuación insertamos los de tasa acordados por esta Junta de Subsistencias.

Pescada	1'50 Kilo.
Salmonetes	0'90 »
Calamares	1'20 »
Sardinias	0'60 »
Boquerones	0'70 »
Morralla	0'50 »
Besugos	0'80 »
Dentones	0'90 »
Bogas	0'50 »
Jureles	0'45 »

Notas mineras

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Cartas de pago

Don Joaquín Díaz Arqueros, ha presentado carta de pago, para responder de las operaciones facultativas de la mina «Demasia a Rescatada» registro núm. 33.891, del término de Nijar.

Don Adolfo Ginard, ha presentado igualmente carta de pago, para las operaciones de la mina «Miselabel» del término de Cantoria, registro número 33.898.

Don Hugo Prinz, para la mina «Juan y Alfredo» número 33.910 de Laujar.

El mismo señor, para la mina titulada «El Poeta Villaspesa» término de Laujar número de registro 33.911 y «Coincidencia» del Fondón.

Para el registro minero «Mi Adelaida» del término del Fondón, ha presentado carta de pago, don Antonio Criado Andujar.

Don José Andrés Abad, igualmente presentó otra, para responder del registro número 33.914 de la mina «San José», del término de Canjáyar.

En nombre de don Antonio Delgado Muñoz, ha presentado carta de pago, para la mina «El Desengaño» don Antonio Fernández Palacios; correspondiente al registro número 33.895, de Nijar.

Don Tomás Sánchez y Valdés, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina «María» registro número 33.923 del término de Macael, en el paraje «Arroyo de las Huertas».

El mismo señor, ha solicitado 15 pertenencias del mismo mineral, mina «San José» registro número 33.924, de igual término, sita en el paraje «Collado de las Animas».

En el paraje denominado «Cerro del Pinche», de Macael, ha solicitado el referido señor don Tomás Sánchez y Valdés 12 pertenencias de hierro de la mina «Santa Mónica» marcada con el registro número 33.925.

También solicitó dicho señor, 42 pertenencias de mineral de hierro de la mina «Melenilla» de igual término que el anterior.

En «El Barracón» paraje correspondiente al término de Macael, también ha solicitado el mismo señor 30 pertenencias de hierro de la mina Trinidad.

En «El Arroyo del Marchal» paraje del mismo pueblo, solicitó el señor Valdés 20 pertenencias del citado mineral, 32 de la mina «Gonzalo» en la Loma del Pinar, y 35, de la mina «Gonzalillo», en el mismo paraje.

Don Joaquín Oliver Miras ha presentado en este Gobierno civil carta de pago, para responder a las operaciones facultativas del registro minero «Mi Carmen» del término de Olula de Castro, otra para el registro «Mi Antonia» del de Tabernas.

Igualmente ha presentado carta de para la «Demasia a Rosario» del término de Nijar, don Luis Gay Padilla.

Renuncia

Don Francisco Alonso, ha renunciado al registro minero titulado «Los diez amigos» número 33.869, y solicita la devolución del depósito que tiene impuesto.

Hemos visto pasar la racha del fuego destructor de ciudades, pueblos, templos, escuelas, sembrados y jardines; hemos visto la racha de sangre convirtiendo las llanuras en cementerios y los caseríos en hospitales y los ruinosos pueblos en almacenes de inválidos.

Hemos presenciado los horrores de la guerra aérea y de la guerra submarina, y ahora comenzamos a enterarnos de la nueva fase de la vida en los países combatientes: la vida del hambre, la vida del dolor, la vida de la desesperación.

De las salpicaduras del fuego y de la metralla, de la carnicería, nos libró la distancia; de las salpicaduras de la guerra marítima tenemos recuerdo por muchos años.

Las salpicaduras del hambre llevamos muchos meses soslayándonos en lo posible; pero el desahucio—por no llamarlo crudamente—de la Junta de Subsistencias, de los gobernantes, hacen que tales salpicaduras alcancen la extensión y los estragos de una epidemia.

Que en Gerona, en Zaragoza, durante sus inmortales sitios; en Madrid en 1812, se padeciera hambre y las gentes se disputasen, famélicas, los tronchos y residuos de los mercados, negándose a tomar pan de manos francesas, estuvo justificado, porque era consecuencia de la guerra que manteníamos.

En el año famoso de Crimea, el hambre se hizo sentir en España por la enorme saca de trigos y vitualias para los ejércitos extranjeros (francés e inglés) que contra Rusia combatían.

Hoy llevamos igual ruta, y conviene advertirlo, porque el dinero de los logroeros no llega a todos los bolsillos y el hambre llegará a los estómagos; y cuando el hambre llame a los estómagos, cualquiera utopía a repercutirá fácilmente en los debilitados cerebros; y la fiebre del hambre puede llevarnos al misticismo del rezo en iglesias y capillas o por otros rumbos menos santos y saludables.

Más que la suerte de las armas y los anhelos de la victoria, preocupa hoy a los beligerantes la situación tristísima de sus naciones, extenuadas, desnutridas.

Tengalo en cuenta nuestros gobernantes y apliquen a la situación todo su gran entendimiento, su poderosa voluntad.

La política que se impone con urgencias imperativas, requiere que cada ministro concurre rápida y atinadamente a conjurar el mal iniciado.

Si el hambre ha sido en Rusia el pretexto para la revolución, escamotemos a distancia.

El marqués de Cortina marcha a Londres a gestionar el carbón que España necesita.

Ya veremos lo que el carbón nos cueste; y entretanto, cuidemos cada cual en su esfera de que la normalidad no se altere.

X

Una comisión

Una comisión, compuesta de la mayoría de los propietarios del Campo del Alquízar, han visitado al Gobernador para suplicarle el pronto y justo despacho del expediente sobre deribación de aguas sob' antes para riego del expresado campo.

Es de superar, dada la rectitud y justicia del señor Estevan Navarro, que atenderá las peticiones de los expresados terratenientes fundado en los informes del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, y demás antecedentes que constan en el expediente que citamos.

Boletín religioso

Sts. de mañana viernes: Santo Cirilo, Pastor, Victorino, Segundos y José, márt., Eustaquio, ab. o Bertoldo, cenf.

Jubileo de las Cuarenta horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Ejercicios de Cuaresma.—Quedan suprimidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la Catedral.

A la Santísima Virgen de los Dolores.—En la parroquia de Santia, continúa el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las cinco y media.

El último día del Septenario habrá sermón que predicará el coadjutor de la parroquia don Aurelio Plaza.

Para facilitar más a los cofrades el poder ganar la Bendición Papal que se dará al final de estos cultos, se hará el ejercicio a las seis media de la tarde.

En Santo Domingo, continúa hoy una novena con el siguiente orden:

Todos los días a las ocho y media la mañana Misa solemne. Por la tarde a las seis en punto novena con

Boletín religioso

Sts. de mañana viernes: Santo Cirilo, Pastor, Victorino, Segundos y José, márt., Eustaquio, ab. o Bertoldo, cenf.

Jubileo de las Cuarenta horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Ejercicios de Cuaresma.—Quedan suprimidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la Catedral.

A la Santísima Virgen de los Dolores.—En la parroquia de Santia, continúa el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las cinco y media.

El último día del Septenario habrá sermón que predicará el coadjutor de la parroquia don Aurelio Plaza.

Para facilitar más a los cofrades el poder ganar la Bendición Papal que se dará al final de estos cultos, se hará el ejercicio a las seis media de la tarde.

En Santo Domingo, continúa hoy una novena con el siguiente orden:

Todos los días a las ocho y media la mañana Misa solemne. Por la tarde a las seis en punto novena con

Boletín religioso

Sts. de mañana viernes: Santo Cirilo, Pastor, Victorino, Segundos y José, márt., Eustaquio, ab. o Bertoldo, cenf.

Jubileo de las Cuarenta horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Ejercicios de Cuaresma.—Quedan suprimidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la Catedral.

A la Santísima Virgen de los Dolores.—En la parroquia de Santia, continúa el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las cinco y media.

El último día del Septenario habrá sermón que predicará el coadjutor de la parroquia don Aurelio Plaza.

Para facilitar más a los cofrades el poder ganar la Bendición Papal que se dará al final de estos cultos, se hará el ejercicio a las seis media de la tarde.

En Santo Domingo, continúa hoy una novena con el siguiente orden:

Todos los días a las ocho y media la mañana Misa solemne. Por la tarde a las seis en punto novena con

Boletín religioso

Sts. de mañana viernes: Santo Cirilo, Pastor, Victorino, Segundos y José, márt., Eustaquio, ab. o Bertoldo, cenf.

Jubileo de las Cuarenta horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Ejercicios de Cuaresma.—Quedan suprimidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la Catedral.

A la Santísima Virgen de los Dolores.—En la parroquia de Santia, continúa el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las cinco y media.

El último día del Septenario habrá sermón que predicará el coadjutor de la parroquia don Aurelio Plaza.

Para facilitar más a los cofrades el poder ganar la Bendición Papal que se dará al final de estos cultos, se hará el ejercicio a las seis media de la tarde.

En Santo Domingo, continúa hoy una novena con el siguiente orden:

Todos los días a las ocho y media la mañana Misa solemne. Por la tarde a las seis en punto novena con

Boletín religioso

Sts. de mañana viernes: Santo Cirilo, Pastor, Victorino, Segundos y José, márt., Eustaquio, ab. o Bertoldo, cenf.

Jubileo de las Cuarenta horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Ejercicios de Cuaresma.—Quedan suprimidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la Catedral.

A la Santísima Virgen de los Dolores.—En la parroquia de Santia, continúa el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las cinco y media.

El último día del Septenario habrá sermón que predicará el coadjutor de la parroquia don Aurelio Plaza.

Para facilitar más a los cofrades el poder ganar la Bendición Papal que se dará al final de estos cultos, se hará el ejercicio a las seis media de la tarde.

En Santo Domingo, continúa hoy una novena con el siguiente orden:

Todos los días a las ocho y media la mañana Misa solemne. Por la tarde a las seis en punto novena con

Boletín religioso

Sts. de mañana viernes: Santo Cirilo, Pastor, Victorino, Segundos y José, márt., Eustaquio, ab. o Bertoldo, cenf.

Jubileo de las Cuarenta horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Ejercicios de Cuaresma.—Quedan suprimidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la Catedral.

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 28
El Consejo de ministros ha terminado a las diez y media de esta noche.

El conde de Romanones ha dicho que se trató ampliamente de la cuestión de las subsistencias, de la exportación y de la importación de carbones y que se adoptaron medidas para intensificar la entrada del mencionado combustible. Después dijo el conde las siguientes palabras:
—Hemos tratado de una materia delicada y, aunque yo soy demasiado expansivo con los periodistas, permítaseme que esta noche me encierre en una calculada reserva.

Habla Ruiz Giménez

El ministro de la Gobernación manifestó que se ocuparon detenidamente de los problemas del pan, de la carne y del carbón, adoptando resoluciones que se traducirán en decretos y reales órdenes.

También expuso que se había tratado de la situación creada con el anuncio de huelga general y que fué estudiado este asunto en todos sus aspectos.

Agregó el ministro de la Gobernación que su compañero el de Gracia y Justicia informó de las denuncias que ha hecho el Fiscal con motivo de la publicación del manifiesto obrero, en el que se consignaba la reseña del mitin celebrado por la Unión General de Trabajadores.

—Será nombrado un juez especial para que entienda en este asunto.

El señor Alvarado conferenciará mañana con el presidente de la Audiencia para que designe el funcionario que habrá de actuar de juez.

Manifestó, por último, el señor Ruiz Giménez, que se han adoptado todas las medidas que aconsejan las actuales circunstancias y se había otorgado un amplio voto de confianza al Presidente del Consejo para que, si lo cree necesario, envíe a la "Gaceta" el decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

En el caso de suspenderse las se ejercerá la previa censura para la Prensa, pero únicamente en lo que se refiera a los demás asuntos relacionados con la huelga, dejando a los periódicos en plena libertad para hablar de las demás cosas.

Madrid

El relevo del general Primo de Rivera

Madrid 28
El conde de Romanones ha confirmado el relevo del general don Miguel Primo de Rivera del Gobierno militar de Cádiz.

Ha manifestado que lamenta el que haya habido necesidad de adop-

tar esta determinación, por tratarse una persona amiga; pero esta medida la justifica el criterio de igualdad que sigue el Gobierno.

—Así como fué arrestado el crítico militar "Armando Guerra" por hablar en público a favor de Alemania, no podía procederse de otra forma con el general Primo por haber pronunciado un discurso en defensa de Inglaterra.

Nuestros deberes de neutralidad nos imponen adoptar estas resoluciones.

Lo que dice Aiba

Madrid 28
El ministro de Hacienda ha manifestado que las compañías mineras de Riotinto, Tharsis y Esperanza han accedido a que los barcos de que disponen para el transporte de minerales a Inglaterra traigan el treinta y tres por ciento de su tonelaje de carbón.

Ha negado que los banqueros le hayan pedido que se les rebaje la contribución.

Solo han pedido—continuó—que a las entidades bancarias que vengan a establecerse en España se les aplique el mismo trato que se da a las representaciones españolas en el extranjero.

El sustituto de Primo de Rivera

Madrid 28
El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Rey los decretos ordenando que cese el general Primo de Rivera en el mando del Gobierno militar de Cádiz y nombrando para sustituirle al general Moltó.

La huelga

Madrid 28
El jefe del Gobierno ha dicho que no quiere adelantar juicios respecto a la anunciada huelga general, pues se censuró ayer el que dijera que el Gobierno se hallaba preparado.

Añadió que un Gobierno que no estuviese preparado en casos como este, no merecería siquiera llamarse Gobierno.

Después se refirió al manifiesto obrero y a las denuncias que sobre este se ha hecho el Fiscal.

BOLSA

París francos 79'25

Londres libras 22'05

LA GUERRA

Diario de las operaciones

Madrid 28
Las noticias oficiales relativas a la guerra que se han recibido hasta ahora, son las siguientes:

Francia

Los franceses han ocupado una parte del bosque de Coucy. Al Sur del Oise, todo el indica-

do bajo bosque y los pueblos de Petit Barisis, Vericourt y Coucy han sido ocupados por los galos.

En algunos puntos las avanzadas francesas alcanzaron los límites occidentales del bosque de Saint Gobain y del alto bosque de Coucy.

Entre el Somme y el Oise bombardeo recíproco.

En la región de Soissons avanzaron los franceses al norte de Neuville sur Margival y al Nordeste de Louilly.

Rusia

Los alemanes han alcanzado un éxito al Sudeste de Baranwistchi.

Macedonia

Al norte de Monastir han reanudado los franceses la ofensiva.

En los demás frentes

Nada digno de mencionarse.

Otras noticias

Los naufragos del «Danton».

Madrid 28
Un telegrama de París da detalles del desembarque de treientos naufragos del "dragout" francés "Danton".

El torpedero "Massue" los ha dejado en el puerto de Cagliari.

Fueron recibidos por el Cónsul francés el Gobernador de la isla de Cerdeña, el alcalde de Cagliari, acudiendo al muelle un gran gentío.

Los naufragos fueron conducidos a los hospitales en tranvías acondicionados.

El "Massue" dejó en Cagliari cuatro cadáveres de marinos del "Danton".

En el mismo muelle se formó la comitiva que había de acompañar a los cadáveres hasta el cementerio.

En el fúnebre cortejo figuraban piquetes de soldados italianos y una comisión de antiguos garibaldinos.

En pie de guerra

Madrid 28
Un despacho de Washington dice que aquella capital se encuentra en pie de guerra.

Se ejerce una censura severísima.

Se ha prohibido comunicar al extranjero noticias referentes a la movilización.

¿Quién lo habrá visto?

Madrid 28
Telegrafían desde El Havre que el general alemán Falkenhain ha llegado a Bélgica.

Se le ha visto Tirllemont con el Estado Mayor.

Dedúcese por este motivo que Alemania prepara una gran ofensiva en el frente occidental.

Una pregunta

Madrid 28
Comunican desde Viena que el

embajador chino ha recibido el encargo de preguntar al Gobierno de Austria si esta nación se hace solidaria de Alemania respecto de la guerra submarina.

Parte inglés

Madrid 28

El parte oficial de la guerra comunicado desde Londres dice lo siguiente:

Expulsamos al enemigo de Longuevesmet y de sus proximidades. Cogimos varios prisioneros.

El enemigo logró un éxito pasajero en un ataque contra nuestro puesto de Beaumetz.

Volvimos a ocuparlo. Rechazamos e varios destacamentos que intentaban un ataque al Este de Plogstern.

Parte francés

Madrid 28

El arte oficial francés dice así: En la región del bosque de Coucy viva lucha de artillería.

Progresamos al Norte de Aillet, Leully y Neuville.

Nos apoderamos de importantes puntos de apoyo. Cogimos prisioneros.

En la Champagne se han registrado violentas luchas de artillería en varios puntos.

Petición

Madrid 28

Otros despachos de Londres dicen que una comisión de diputados ha pedido al Gobierno que sean aplicados lo antes posible los acuerdos que se adoptaron en la conferencia económica celebrada en París, sin esperar a que termine la guerra.

DESDE BERJA

La cuestión del azufre

Esta madrugada hemos recibido el telegrama siguiente:

"Cuestión azufres enardece esta población, hallándose unánimemente resuelta hacer prosperar su derecho y no dejarse arruinar alevosamente por unos cuantos dueños minas que, faltos de escrúpulos, quebrantan justicia sin detenerlos nada en sus desbordados egoísmos.

Hácese ya pesado pleito ambiciones particulares con utilidad pública provincia Almería.

Si gobernantes no aciertan solucionar urgentemente conflicto azufres, las consecuencias serán bastante funestas en brevisimo plazo.

Los parraleros.

**

Estamos conformes con las manifestaciones de los parraleros de Berja, cuyos justos deseos hemos defendido en estas columnas.

Como este importante asunto está pendiente de la resolución de la Junta Central de Subsistencias y del Gobierno, es preciso que nos dirijamos a éste, especialmente,

HORTICULTURA

Gran surtido en arbustos de hojas perenne y caduca a 1 peseta una.

Floras claveles a 0'60 pts. docena.

Gran colección de plantas para jardín Gran surtido de plantas para patios y salones.

Esta misma casa compra toda clase de plantas medicinales desecadas y hoja y cáscara de naranja Todo lo paga a buen precio.

Establecimiento de Santo Isabel, calle Real del Earrío Alto.—Almería

CONTABILIDAD

Se ofrece para llevar la contabilidad en determinadas horas o como estable, en comercio o particular informarán en esta redacción.

Cooperativa Eléctrica Almeriense.

Desde el día 15 de Febrero, de una a cinco de la tarde, quedé abierta la suscripción de acciones de fundador de la «Cooperativa eléctrica almeriense», cuyo importe de pesetas 25 se satisfarán: tres pesetas en el momento de adquirir el compromiso y el resto en plazos de dos pesetas mensuales.

OFICINA SOCIAL Calle de San Francisco número 4, piso bajo.

En dicha oficina podrán los interesados recoger gratuitamente, un ejemplar de los Estatutos por los que ha de regirse esta sociedad.

Admón. de Lotería núm. 4

Príncipe 36.—Almería (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL) Administradora, María Pura Fernandez

SORTEO 2 ABRIL 1917 Entre otros números se han recibido para este sorteo los siguientes:

1,465	6,080	12,597
1,451	6,266	13,002
3,136	7,983	14,215
3,975	11,204	15,434
4,458	11,209	15,436
6,025	11,302	17,530

Hay decenas.—Décimo 3 pesetas. Hay billetes triples.

Muy importante: Los premios pagados por esta Administración en el año último se elevan a una cifra mucho mayor que las ventas realizadas en igual tiempo.

«Aurelia»

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia. 2 4

Francés e Inglés

Clases especiales para aprender los dos idiomas en poco tiempo.

—HONORARIOS MODICOS:—

Se hacen traducciones escritura a máquina

Sagasta 6 pral. derecha.

El que quiera invertir bien el dinero, que compre los pavimentos de los que fabrica José Vicente Castillo. Muley 9

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTÉSTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Lotería núm. 2.—En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo, para el sorteo próximo y a 25 pesetas décimo para el extraordinario del 11 de Abril. Se sirven pedidos por administración. Braulio Moreno Nieto.

Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital

—Provincial:—
Especialista en las enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.—Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-americanas.
CONSULTA: de 8 a 12 mañana.

GRAN FABRICA de PAN La Virgendel Cavite

En esta antigua é importante fábrica de pan de don Juan Amate se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite y pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles todos fabricados con las riquísima harinas del reino de Aragón. Calle de la Almedida 9—Teléfono 150.—No equivocar las señas: ANTIGUA PANADERIA de D. GASPAR VIVES.

MODELO Sastrería F. Martinez Calle de Ricardos núm. 2

Hechuras trajes confeccionados a la medida 20 pesetas.—Hechuras trajes Sport á la medida 20 pesetas.—Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.—Todo confeccionado en las últimas novedades.

Depósito de vides americanas.

Completo surtido de clases Ruprestis de Las Aramonos, Borrison, Morviedros Riparias de superior calidad y economía.—Razón: don José Galetti Tebar, Bermúdez 6.

SAN INDALECIO

Fábrica especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco 35 céntimos libra. Blanco y azul 40 céntimos libra. GRANADA 53.

El que no este en contra de sus intereses, debe comprar los mosaicos del fabricante José Vicente Castillo. Muley 9

Juan R. Martinez Limones MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho, de 9 a 11. Cirujía general y enfermedades de la matriz, de 3 a 5. ASISTENCIA A PARTOS Conde de Ofalia principal 22.

Injertos

Se venden 2.000 injertos encabezados parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes: Rupestri lot. fenómeno.—A Ramón Rupestri núm 1 y Gioricta Mempelier Para detalles y precios: José Garcia Casas, Iilar, y Ernesto Martinez, Zaragoza 14. Almería.

Cervecería "EL MEDITERRANEO," Cerveza Maier

Paseo de Príncipe 36

Aviso a los labradores

Se pone en conocimiento de los cultivadores de estas Vegas que habiéndose tomado en cuenta sus deseos, el Jefe del cultivo de la azucarera «Nuestra Señora del Carmen», de Benalúa a Guadix, don Nicanor Valverde, ha dispuesto concertar las próximas siembras de remolacha en el venidero mes de Marzo para efectuar la recolección en Octubre siguiente. La Compañía facilitará semillas y abonos en primeras materias garantizadas estos últimos a precios de fábrica.

Los encargados de dicho señor don Lorenzo Cutrera, Administrador del Ingreso de Monasterren esta población y don Gaspar Aguilera, vecino de Rioja, visitarán a los labradores, dándoles los demás informes que consideren necesarios y recogiendo de ellos la relación de las siembras porque cada uno quiere suscribir. El precio de adquisición de remolacha que pagará la Compañía es el de 25'50 pesetas por tonelada, puesta sobre la estación mas próxima al sitio de arreaque.

Nueva relojería y platería francesa

de José Serrano
Nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.—Paseo de Príncipe, 14.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial.—Análisis de sangre, asputos, orina y demás productos patológicos.—Consulta especial de enfermedades venereas y sífilíticas.—Tratamiento antirrábico completo. Consulta de 2 a 4.—Calle del Ciudad número 4

H. ORIENTE (ANTES ROMA) Santo Cristo, 2.

Situado en el centro de la población.—El más recomendado por su esmerado trato. Sus magníficas y espaciosas habitaciones están dotadas de luz y timbres eléctricos.—Gran confort é higiene. Se remiten crucerajes a la llegada de trenes y vapores.—Cocina a la francesa y española.—PRECIO DESDE 4 PTS. EN ADELANTE.—PRECIOS ESPECIALES PARA ESTABLES.

Academia de Ntra. Sra. del Rosario GRANADA 69

Primera y segunda enseñanza.—Repaso de las asignaturas del Magisterio.—Preparación completa para el ingreso en Correos y demas carreras especiales.

Profesorado competente

Injertos

Se venden 3.000 injertos encabezados, cuñas de parras del país de Benahadux y Pechina, de las variedades siguientes: Rupestri del Lal Fenómeno, Aramau Rupestri núm. 1.—Para precios y detalles, José Garcia Garcia, Benahadux (Chuche.)

Lotería nacional

¿Quiere participar gratis en los sorteos y por su medio en enriquecerse?—
Suscríbase hoy mismo a El Libro de la Fortuna, envíanalo 3 pesetas, 60 céntimos a F. Simón, gerente de La Económica, establecimiento de combinación mercantil, calle Hernán Cortés y Plaza de Canalejas, 4.—ALMERIA.
Contribuirá a una obra triófica y regeneradora!
Corresponsales y Agentes se necesitan en todos los pueblos No se atenderán las solicitudes de quienes no figuren en las listas de suscriptores.—

Droguería del Sto. Cristo

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artes.—Fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.
ACEITE HIGADO DE BACALAO MUY FRESCO
Contra el cóg, gomas higiénicas.—Depositorio de las Aguas Antidiabéticas Asdrábal.—Carburo de calcio
Consultad precios JOSÉ TORO GARCIA ALMERIA

Fábrica de aguardientes Santa Engracia Destilación a vapor MANUEL SORIANO Benahrdúx (Chuche)

Guía comercial e industrial de Almería

Francisco Rodríguez Rubi. Real 11. Comestibles finos de todas clases.

Gabriel Carvajal López. Rambla de Alfázaros 8. Azúcares, arroces, café, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.

Francisco García López. Tiendas 32. Comestibles finos. Conservas de las mejores marcas. Especialidad en café tostado al día.

La Virgen del Carmen. Príncipe 47. Comestibles finos. Esta casa es la que mejores géneros ofrece al público. Exactitud en el peso.

El Nuevo Mundo. Comestibles finos. José Puerta Puerta. Montecá, quesos, selección. Conservas de todas clases. Especialidad en café tostado. Lachambre 4, Almería.

ZAPATERIAS La Elegancia. Juan Moreno Gallego. Calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo. Príncipe 19, Almería.

Pedro Plaza Granados. Paseo del Príncipe número 18. Calzado de lujo. El mejor y más barato.

LAS BALBAERES. Paseo del Príncipe número 3. Raimundo Brotons Vicedo. Calzado de varias clases. Venta a plazos y al contado. Tacóns de goma para calzado y Rafia.

FUNERARIAS La Soledad. Antonio María Durán. Granada, 28. Teléfono 103 y 144; servicio permanente.

PERFUMERIAS

Villa de Madrid. Perfumería, juguetes, bastones, encendedores y bordados, artículos de viaje. Tiendas 22.

CONFITERIAS

El 11 de Septiembre. La casa más acreditada de Almería. Rambla de Alfázaros 4. Sencoral, Castellar 5.

RELOJERIAS

José Galera de la Rosa. Taller de reparaciones de toda clase de relojes con garantía. Granada 4. Almería.

PLATERIAS

Manuel Navarro. Tiendas 34. Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, en alhajas de oro y plata.

Francisco de P. Giménez. Real 2. Joyería y Platería.

PRACTICANTES

Antonio Herrera García. Practicante. Calle de Santa Rita, núm. 8.

Miguel Marín. Practicante. Plaza de Pavia.

Callista. José Gil Segura. Pez. Extirpación rápida y completa de callos y toda clase de durezas. Economía.

Sulfato de cobre. Carburo de calcio. Precios económicos. Droguería «Arco Iris». Paseo del Príncipe, 8.

Pañerías

La Isla de Cuba. Real 4. Acaba de recibir los artículos para la temporada. La casa que más barato vende en Almería.

CRISTALERIAS

Instalaciones de cristales a domicilio. Preciosidad y economía. Tiendas, 18 y 20, Peres 1.

HOTELES Y FONDAS

H. de la Virgen del Mar. Real, 21. Pupitos desde 5 pesetas en adelante.

H. la Perla. P. del Carmen 7. El más antiguo y recomendable de Almería por su trayecto y un servicio. Posee cuartos de baño.

H. del Sur. Obispo Orberá, 37 Almería. Hospedajes desde 3 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

LA BOMBILLA

La Bombilla. Real 43. Cenas económicas. Manzana «La Fiamenca». Vinos y licorosos finos. Chocolates y almuerzos.

AGUAS MINERALES

Aguas de Morataliz. Las más radiactivas de España. Únicas en su clase. Depósito central: Barquillo 4, Madrid; en Almería, Paseo del Príncipe, 11.

Sastrerías

La Elegancia. Sastrería de Cristóbal Padilla. Especialidad y elegancia en el corte. Glorieta de San Pedro núm. 2 Almería.

PELUQUERIAS

Peluquería. Viciadas. Plaza del Carmen, 3; servicio esmerado, último modelo en corte de pelo a la parisina, arreglo de barbas y peinados de todas clases y esmero en el trabajo.

El mejor corte de pelo, más moderno y con mayor prontitud se hace en la peluquería establecida en la casa número 35 del Paseo del Príncipe.

El Figaro. Paseo del Príncipe, 13. El mejor servicio y donde más satisfecho queda el cliente, por su esmero e higiene.

FERRETERIAS

El Caudado. Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos de saneamiento.

Imprentas

Luis Lopez y Compañía. Impresores. Castellar 2 Almería. Impresos de todas clases, relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

José Gómez Alcántara. Plaza del Carmen 3. Confección de trajes para caballeros y niños.

PAVIMENTOS

Móstricos no. Fábrica de pavimentos hidráulicos. Eduardo López, calle de Granada, número 62.

TRANSPORTES

Julio Bou Carpio. Embarques y recepción de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, transitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio.

LOZA Y CRISTAL

Vicente Iborra. Extensa surtido en calzado, loza y cristal; borra y miraguano, cuadros y espejos. Tiendas, número 34.

PANADERIAS

San Isidro. Regocijos, 26. El mejor pan de Almería.

La Nueva Tabona. Fábrica de pan de todas clases; especialidad en pan dormido, de azúcar, de aceite, mantecados, roscos de aguardiente y el inimitable bollo de Amsterdam. Plaza de Canalejas, (ante Flores).

Juan Salvador Zea. Real 7 y Conde Ofalia 14. Pan de todas clases; especialidad en el de aceite, roscos de almidón y de aguardiente, mantecados y tortas de chicharrotes.

Ofertas y demandas

Pianos. Se vende un magnífico piano de Cola, marca «Erard» en buen uso. Razon calle Obaneja número 1.

Cervecería España. Paseo del Príncipe 10. La mejor cerveza que se vende en Almería. Servicio esmerado.

REPRESENTANTES

Francisco Breacho Carbonero. Granada 48. Harinas, arroces, bacalao y café.

MAQUINARIAS

Amaz Tonda y C. Maquinaria, material eléctrico, motores, bombas, gasógenos, instalaciones de riego, lámparas de filamento metálico, etc. etc. Paseo del Príncipe, número 27.

ESPEJALISTAS

Doctor Barbes. Especialista en part. Conde Ofalia, número 26.

ARMEROS

Juan Criado González. Plaza de Nicolás Salmerón 1. Preciosidad y economía.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el Café económico de D. Juan Mentel. P. del Mercado, número 10.

Se vende

Una tercerola remigton para guarda jurado, completamente nueva. Razon: Calle de Orbaneja núm. 1.

Se vende

una prensa de copiar en muy buen uso. Razon: Plaza de S. José número 2. (Barrio Alto).

Biciclista

«Mado», completamente nueva, se vende a precio baratísimo. Paseo: Real 19.

Se vende una bomba pequeña para elevar agua desde el piso bajo al principal.

Mecanógrafo

Pará despacho, se ofrece de una a seis de la tarde, calle de Granada 123.

Se traspasa

una panadería con todos sus enseres correspondientes. Razon: Alamedas, número 37.

Se necesita

servienta de doce a quince años. Razon: Granada 43.

Se necesita

Servienta menor de quince años para que preste servicio hasta la noche del día. Calle de Amalia, núm. 3.

Se alquilan

En Huercal un hotel llamado «Bella Vista», inmedia al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general y una casa en Almería, junto al mar y lindando con la «Molineta». Informarán: Despacho del abogado don Sixto Espinosa, Emir, 10.

Cobrador

antiguo y de muchos conocimientos en la plaza desea colocación. Plaza de la Higuera informarán.

Se desea

Gabinete, cast. para Hotel Sur. Señor...

Se ofrece

muger para asar ablecimientos y desgranar. Razon: calle de Alamedas, diez número 5. (Pec...

Miñera

se ofrece una con buenas referencias. Oliveros número 3 darán razon.

Media ama

con leche fresca de meses. Oliveros número 3 darán razon.

Se desea

comprar una máquina escribir marca «Underwood», de segunda mano pero de buen uso.

Para informes

9, fábrica de Móstoles. Se vende una preciosa guitarra valenciana de muy buenas voces.

Darán razon

calle de San Lorenzo núm. 3.

Se vende

el armazón de hierro una hornilla, con huecos, y perfectísimo nuevo y muy barato. Para informes: Calle de Orbaneja núm. 1.

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería y sastrería. Calle Real, número 2.

Recibidas todas las novedades para la presente temporada inmenso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos y de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratos

Gran surtido en géneros para gabanes, corte de pantalón medio ancho. Trajes hechos para niños. Infinidad de formas y colores donde elegir de última moda. Gabanes para niños en paten, pluma y meltons a precios económicos, mantas para viajes, impermeables, camisas, corbates, cuellos, puños y géneros de punto. En trajes confeccionados, gabanes y pelizos hay un gran surtido y de formas elegantísimas.

Sección de confecciones

Trajes confeccionados para caballero, clase cheviot o paten tipo reclamo a 18 pesetas. Trajes clase meltons, cheviot, vicuña negro, azules colores de moda a 20, 22, 25 y 30 pesetas. Trajes de americana redonda o cruzada, corte elegante en lana pura colores de novedad y en vicuña, gerga azules y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 pesetas. Gabanes para caballeros de paten o cheviot a 13, 15, y 18 pesetas. Gabanes para caballero clase pluma o cheviot novedad forrados a la inglesa a 20, 25, 30 y 35 pesetas. Gabanes de novedad, forma recta o cruzados, de lana cabado gamuza a 40, 45, 50 y hasta 70 pesetas. Gabanes de meltons cheviot y pluma concentraron desde 40 pts. hasta 65 pesetas.

Para la sección de sastrería a la medida, tenemos personal apto y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir. No comprar nada sin visitar antes la pañería LA ISLA DE CUBA que es la que más barato vende.

Administración principal de Correos de Almería. Horas de servicio al público. Caja postal de ahorros (los viernes no hay servicio) desde las 9 a 12. Imposición de Certificados y Valores declarados de 8:30 a 10 y de 15 a 16, 30 h. Imposiciones y entrega de Paquetes postales desde las 15 a 16, 30 h. Entrega de pliegos con valores declarados, de 8,30 a 9,30 y de 15 a 16, 30 h. Reclamaciones desde las 16 a 17 h. Apartados (oficial y particular) desde las 12, 15 a 17 y de 16 a 18, 30 h. Lista (Poste Restante) de 8,30 a 12 y de 1,15 a 17 h. Los días festivos, de 8,30 a 11 de la mañana. Giro Postal de las 8,30 a las 9,30 y de 10 a 12 h. CORREOS Llegada a la Administración Principal. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los lunes a las 8 de la mañana. Corres Orán, dos veces al mes, a las 8 de la m. Correo general, a las cinco de la tarde.

Tren mixto, a la una y diez minutos de la madrugada. Correo de Poniente, (1.ª Expedición) a las 9:15 de la mañana. Correo de Levante, a las siete y 35 minutos de la noche. Correo de Nijar, a las 7:15 de la mañana. Correo de Poniente (2.ª Expedición), a las 6 y 51 minutos de la tarde. Peatón de Pochina y Viator, a las 8 de la mañana. Salida de la Administración Principal. Del vapor para Alborán y Melilla todos los lunes a las 18 horas. Del vapor para Orán, dos veces al mes, a las 18 horas. Del correo general a las 11,10 de la mañana. Del tren mixto, a las 4,15 de la mañana. Del correo de Poniente (1.ª expedición) a las 11,30 de la mañana. Del Correo de Poniente (2.ª expedición) a las 18,30. Del Correo de Levante a las 7 de la mañana. Del Correo de Nijar a las 13,30. Peatón de Almería a Pechina y Viator a las 9,30. Venta de sellos a la hora en que se verifican los servicios.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y 16 a 18 horas. Los domingos y días festivos, la imposición de Certificados, son de 8,30 a 10 y 16 a 16,30 h. Los Carteros, salen a distribuir la correspondencia a domicilio, dos veces al día, primer reparto, a las 10, segundo a las 19 h. Los domingos, se verificará un reparto.

Los buzones establecidos en la expendedorías de tabacos, se recogen las 9 y a las 21 h. El buzón de esta oficina, se recoge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos. Se expide correspondencia por los vapores Correos de Africa, para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO. Domicilio social ZARAGOZA. VIDA - INCENDIO. Subdirector e Inspector para ALMERIA Y GRANADA: ENRIQUE FAURA. Sagasta, e ALMERIA. Agente para la CAPITAL: GUILLERMO MARTINEZ VIZCARRA. CALLE DE ZARAGOZA núm. 14

¡NO MAS BORRACHOS!

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machiley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables. Con un sólo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachera. Depositario general en España: Dr. M. Lleibre. Roup de San Antonio, 15, Farmacia, Barcelona. Se remiten frascos por correo certificado al precio de 3 pesetas uno. Pídase en todas las farmacias. Ama de cría. Reparaciones. en todos los sistemas de máquinas de escribir, gramófonos, máquinas de coser y bicicletas. Calle de las Cruces 74.

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO! DE Las Maravillas de España. La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental. 5 ÁLBUMS PUBLICADOS MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE. ACABA DE PUBLICARSE GALICIA Y ASTURIAS, VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN. De venta en todas las librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BALLIÈRE. Núñez de Balboa, 24, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID. - Teléf. 5 02. PRECIOS: MADRID, 5 pesetas. PROVINCIAS, 3,50 pesetas. Extranjero, 4 pesetas.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. desaparecen las dispepsias, gastralgias, colicinas gástricas, etc. Noche como falsificadas las existencias no llevar la firma de las concentraciones J. URBANO Y C.ª - Barcelona. PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cartilla de Pedagogía Médica. Del Dr. Bienes. Librito utilísimo para los maestros y maestras y Directores de Colegios. De venta Casa de Moya. Paseo del Príncipe. Precio 1 peseta.

Los extremos se tocan. El más rico de todos los anises el peor anís del mundo, es sin disputa alguna el Anís Infernal. Facilita el catálogo y envío. José Vicente Castillo. - Muley, 3.

Cerveza Pilsen, marca E. Pen. Es la preferida por los inteligentes. Premiada con Medalla de Oro y Plata en Barcelona. - Venta exclusiva. José Toro García, Santo Cristo.